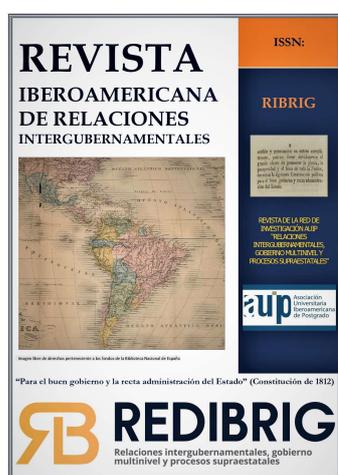
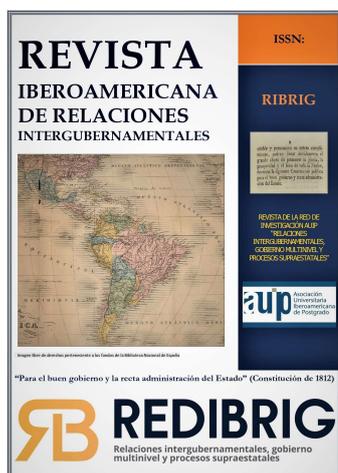


### PRESENTACIÓN DE RIBRIG NÚMERO 3



En cumplimiento de sus fines editoriales, este tercer número de la *Revista Iberoamericana de Relaciones Intergubernamentales* (RIBRIG) avanza en la difusión de trabajos científicos combinando esta vez el formato tradicional de estudios con la novedad de las aportaciones doctrinales en la modalidad de videoanálisis doctrinales de profesores e investigadores de Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos de América y México.

Así, el primer apartado de “Estudios” incluye las investigaciones sobre los siguientes contenidos: la cooperación intergubernamental descentralizada entre Arizona (Estados Unidos) y Sonora (México), de Joel Mendoza Ruiz y Joel Mendoza Gómez, de gran relevancia científica y práctica por articular cooperación intergubernamentales con la acción exterior de las Comunidades Autónomas; y la cooperación intergubernamental Estado central y Comunidades Autónomas de España a través de la Conferencia de Presidentes, de gran interés por la aprobación en 2022 del nuevo Reglamento de la Conferencia de Presidentes en España: la Orden TER/257/2022. Ya en el ámbito de las relaciones intergubernamentales de ámbito local, se ofrece el trabajo de Juan José Arauz Salmerón, con el título “Supramunicipalidad, ordenación territorial y desarrollo económico: Un liderazgo institucional para la Bahía de Cádiz”, donde se analizan los contenidos del proceso de integración mancomunada que están desarrollados.

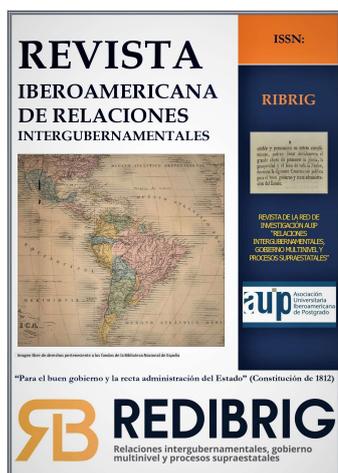


En cuanto a los videoanálisis doctrinales, podrán visualizarse las aportaciones científicas de los siguientes autores: de la politóloga alemana Johanna Schnabel, especialista reconocida en el ámbito de las relaciones intergubernamentales, dos contribuciones con los títulos “Los consejos intergubernamentales” y “Transferencias federales”; del profesor brasileño Eduardo José Grin, “Enfoques teóricos y analíticos de relaciones intergubernamentales”; del profesor argentino Alejandro Liberman, “Las etapas de las relaciones intergubernamentales”; del también profesor argentino Marcelo Bernal, “Las salvaguardas federales”; de la investigadora mexicana Ady Patricia Carrera Hernández, la contribución “La evolución de las relaciones intergubernamentales en México”, del profesor mexicano Alejandro Aguilar Miranda, “Historia de las relaciones intergubernamentales en México”; de la profesora canadiense Johanne Poirier, los análisis “Activar el federalismo: Relaciones intergubernamentales en sistemas federales” e “Ingeniería paraconstitucional y federalismo: cambio constitucional a través de acuerdos intergubernamentales”; del profesor estadounidense B. Guy Peters, la aportación con el título “Federalismo estadounidense: emparejar la teoría con la práctica”; y del profesor mexicano Luis David Ortiz Salinas, la aportación con el título “Sistema federal mexicano contemporáneo”.

2

A estos estudios y videoanálisis los acompañan las secciones dedicadas al *Informe Iberoamericano 2021 sobre Relaciones Intergubernamentales*, y las Notas Jurisprudenciales resultante de la Selección de Jurisprudencia

El equipo editorial de la Revista Iberoamericana de Relaciones Intergubernamentales espera que estas contribuciones les sean de interés a sus lectores, siempre con el propósito de seguir debatiendo sobre las materias de nuestra Red AUIP de investigadores y, como resultado de las investigaciones comunes, ir construyendo una teoría iberoamericana sobre relaciones intergubernamentales



en diálogo permanente con otros contextos, en particular, el espacio americano de habla inglesa (Estados Unidos de América y Canadá) y otros Estados miembros de la Unión Europea, además de España o Portugal, como es el caso de Alemania. Queda abierta ya la convocatoria para la presentación de trabajos del quinto número de la Revista, con plazo de envío para evaluación y revisión de estudios hasta el 1 de noviembre de 2023.

Cádiz, ciudad constitucional, 19 de marzo de 2023